



Sesión Ordinaria No. 76 19 de mayo 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 74 del 13 de mayo.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

I. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹³⁾

1. Que reforma los artículos, 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 64 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)
2. Que reforma los artículos, 168 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; 10, 15, 18, 26 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado; diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol, y José Roberto García Castillo.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)
3. Que adiciona los artículos, 34 Bis a 34 Nonies al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
4. Que reforma el artículo 205 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

5. Que reforma el artículo 13, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; e Igualdad de Género)
6. Que reforma el artículo 4, de la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)
7. Que reforma el artículo 59 de Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Fomento al Turismo)
8. Que reforma el artículo 163 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión del Agua)
9. Que modifica estipulaciones de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal.(turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado)
10. Que reforma el artículo 199 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez.(turno: a Comisión Primera de Justicia)
11. Que reforma el artículo 202 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión Primera de Justicia)
12. Que reforma el artículo 60 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

13. Que reforma los artículos 48, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 6, 28, 49, 265, 281, y 337, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales)

IV. Dictámenes.⁽⁸⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽¹⁴⁾. **Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación:** que aprueba actualizar la autoridad ejecutora del Decreto Legislativo número 410, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 29 de diciembre de 2005.(turno: 3455)

2⁽¹¹⁾. **Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado:** que aprueba autorizar a la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí la baja administrativa de los bienes muebles del inventario institucional del organismo, por la causal de inexistencia.(turno: 6330 LXIII

Legislatura)

3⁽¹⁰⁵⁾. **Igualdad de Género:** que aprueba modificar diversas estipulaciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 3247; 3242; 3143; 2999; 2849; 2794; y 2550)

4₍₁₄₎. Trabajo y Previsión Social; y Desarrollo Económico y Social: que aprueba reformar los artículos, 6°, 33; y 43 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2928)

5₍₁₅₎. Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar el artículo 65 BIS de la Ley de la Persona Joven del Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2107)

6₍₃₂₎. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba reformar disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 1921)

7₍₇₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí, declara el día 25 de marzo de cada año como “Día de la Niña y el Niño por Nacer”.(turno: 3403)

8₍₂₃₎. Salud y Asistencia Social: que resuelve improcedente la iniciativa turno número 1640.(turno: 1640)

V. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 77
26 de mayo, 10:00 horas
Salón “Ponciano Arriaga Leija”